

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 1 de 5

**ACUERDO No. 010 de 2023
(10 de mayo)**

"Por el cual se modifica el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2019 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
RURAL ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 010 de 1993 - Estatuto General - Artículo 14 literal h) y

CONSIDERANDO

Que, el ISER, es un establecimiento público de Educación Superior, del orden Departamental de acuerdo con la Ordenanza N°0015 del 11 de agosto de 2009, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Departamento Norte de Santander y con carácter académico de Institución Tecnológica.

Que, mediante Decreto 2564 del 31 de diciembre de 2015 en su artículo 2.5.4.4.2.3 define: "Planes de fomento a la calidad: Los planes de fomento a la calidad son herramientas de planeación en las que se definen proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucionales" y asigna al Ministerio de Educación Nacional la competencia para definir la forma de presentación y seguimiento de dichos planes de fomento a la calidad.

Que, mediante Acuerdo No. 012 del 28 de agosto de 2019 se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2019 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona, conforme a las líneas de inversión establecidas en su momento.

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 2 de 5

Que, mediante Acuerdo 020 del 12 de julio de 2021 se modificó el Plan Fomento a la Calidad vigencia 2019 del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona.

Que, mediante Acuerdo 029 del 01 de diciembre de 2021, se corrige un error de forma al Acuerdo No. 020 del 12 de julio de 2021, y se ratifican los siguientes proyectos de inversión:

Línea de inversión	Nombre Proyecto	Valor de proyecto vigencia 2019
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición de una licencia y siete softwares especializados	\$100.200.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición de quince equipos de cómputo para el laboratorio de Tecnología en Gestión Industrial	\$60.910.170
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición de diez equipos de cómputo para la sala de docentes	\$38.629.564
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Compra de dos equipos especializados para la tecnología en gestión de redes y sistemas	\$75.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Compra de seis equipos especializados para el Laboratorio de Suelos	\$212.324.166
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotar el bloque administrativo con equipos de cómputo, escáneres profesionales e impresoras multifuncionales	\$34.450.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotar el bloque administrativo con mobiliario ergonómico	\$3.600.000
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Adecuar dos aulas de clase en la Granja Experimental la Rinconada	\$40.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adecuar un aula de innovación educativa para las prácticas de la Tecnología en Gestión Empresarial	\$30.000.000

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 3 de 5

Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adecuar un aula para los procesos de expresión corporal, sistematización de experiencias con herramientas de comunicación y audiovisuales para la Tecnología en Gestión Comunitaria	\$13.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adecuar dos aulas para los laboratorios de higiene y alturas para la técnica Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$18.000.000
TOTAL		\$626.113.900

Que, a 31 de diciembre de 2022, el Plan de Fomento a la Calidad 2019, tuvo una ejecución presupuestal de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$291.493.200), quedando por ejecutar la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VENTE MIL SETECIENTOS PESOS (\$334.620.700).

Que, se hace necesario modificar el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2019 del instituto, teniendo en cuenta que en el año 2020 mediante Acuerdo 005 del 04 de julio de 2020 "Por el cual se resignifica el Proyecto Educativo Institucional - PEI - del Instituto Superior de Educación Rural ISER", se ajustó la misión institucional con un enfoque hacia la ruralidad, asimismo, en el año 2021 se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, en donde se apuesta por la acreditación institucional y se detallan las estrategias para su consolidación, por lo que muchos de los proyectos formulados en la vigencia 2019 para el PFC ya han perdido su enfoque estratégico. Asimismo, la variación de los precios del mercado ha dificultado la adquisición de bienes y servicios conllevando a que los procesos contractuales se declaren desiertos.

Que, producto de la priorización y ajuste de los proyectos del PFC 2019, se evidencia un saldo por redistribuir de DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$200.630.966), los cuales financiarán proyectos del Plan de Fomento a la Calidad 2021.

Que, mediante comunicación enviada desde el proceso de Direccionamiento Estratégico a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 4 de 5

Educación Nacional, para la revisión y seguimiento de los PFC, se solicitó emitir concepto sobre la viabilidad de modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2019, para lo cual se adjuntó un informe con las justificaciones pertinentes así como los documentos anexos que soportan la estructuración del PFC conforme a las líneas de inversión definidas para dicha vigencia.

Que, Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, mediante comunicación del 01 de mayo de 2023 manifiesta que: "De acuerdo con la solicitud realizada por la Oficina de Direccionamiento Estratégico de su Institución el martes 18 de abril del presente año, nos permitimos informar que una vez revisados desde lo técnico y metodológico los ajustes propuestos por la Institución al PFC de la vigencia 2019 y 2021, se considera que la estructura de dichos PFC está orientada con lo solicitado en las guías suministradas y puede ser presentado al Consejo Directivo para la aprobación de la modificación. Se resalta que los proyectos presentados están acordes con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, lo cual permite entender con claridad la información relevante como necesidad, estrategias y resultados a obtener en las líneas de inversión consideradas en la propuesta del PFC 2019 y PFC 2021 que hace la IES".

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2019, conforme al siguiente detalle:

Línea de inversión	Nombre Proyecto	Valor del proyecto vigencia 2019
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición de una licencia y siete softwares especializados	45.018.200
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición de quince equipos de cómputo para el laboratorio de Tecnología en Gestión Industrial	60.910.170

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 5 de 5

Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición de nueve (9) equipos de cómputo para la sala de docentes	38.629.564
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Compra de dos equipos especializados para la tecnología en gestión de redes y sistemas	89.607.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Compra de tres equipos especializados para el Laboratorio de Suelos	156.868.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotar el bloque administrativo con equipos de cómputo y escáneres profesionales	34.450.000
Total		425.482.934

Parágrafo. Los recursos sobrantes del Plan de Fomento a la Calidad, que corresponden al orden de DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$200.630.966) financiarán proyectos del Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2021.

ARTICULO SEGUNDO. Delegar al Señor Rector del Instituto Superior de Educación Rural – ISER para que adelante ante el Ministerio de Educación Nacional la entrega y suscripción de las modificaciones al Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2019, de lo cual informará al Consejo Directivo.

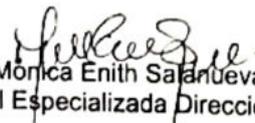
ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación y, deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cucuta, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023).


CLARA MARCELA ANGULO-SANTANDER
 Presidente Delegada


GLORIA YUBIR CORONADO SEPULVEDA
 secretaria

Proyectó: 
 Mónica Enith Salas
 Profesional Especializada Dirección Estratégico

Revisó: 
 Janeth León
 Profesional Especializada Gestión Jurídica y Contratación